

RESOLUCION N° 6262

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 30 de noviembre de 1976, se ha otorgado ante la Notaria 13a. doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA DARIÉS C.A.";

Que el señor Diego Ante García, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA DARIÉS C.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de UN MILLON DE DOLARES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de agosto de 1975, y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

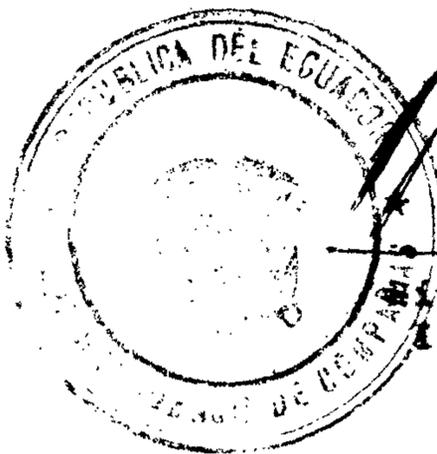
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba en el registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en este cantón que se encuentra descrito en la cláusula cuarta de la escritura de 30 de noviembre de 1976, y, b) ponga las notas de

...2

referencia que dispone el inciso 1° del art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 30 de noviembre de 1976, que será elaborada por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.-----



Nicolás Cassis Escocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Escocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.---



Resolc. N° 6202

José María Palau Estalza
SECRETARIO

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy queda inscrita la Resolución anterior de fojas 521 a 525, Número 97 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 608 - del Repertorio.-Guayaquil, Enero diez de mil novecientos setenta y siete.-El Registrador Mercantil.

ABORADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil